

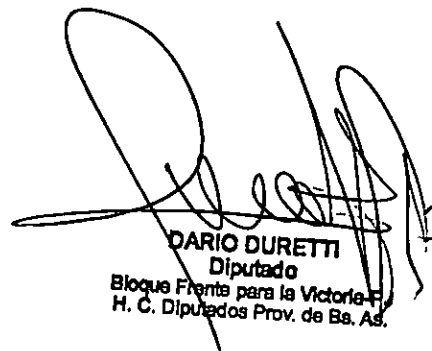


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés legislativo el evento Expo Junín 2010 a realizarse del 13 al 16 agosto, y organizada por la Sociedad Rural de Junín.



DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-F
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

Se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el proyecto de resolución que se adjunta para su sanción, a través del cual se propicia la declaración de interés legislativo el evento Expo Junín 2010 a realizarse del 13 al 16 agosto, y organizada por la Sociedad Rural de Junín.

Desde esta Casa de leyes es necesario que a través de nuestra labor como legisladores apuntalemos todo evento que fomenta la producción en nuestro país, este evento que convoca a centenares de productores de todo el país aunándose en el esfuerzo común fomentándose la producción.

Es menester apoyar todo estos eventos que tienden al fortalecimiento de sectores productivos, manteniendo siempre presente la importancia de la región.

En el mencionado evento se realizara la 64 ° EXPOSICIÓN DE GANADERÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y GRANJA, 17° Muestra Dinámica, 21° de Granja y 15° Canina

Por las razones expuestas solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.